Guayaquil, 27 de Agosto de 2013

Señor **ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ** Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE GESTION Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con el Estatuto Social vigente, en sus artículos décimo octavo, vigésimo primero y vigésimo segundo, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **COMPAÑÍA DE GESTION Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A.,** se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la abogada Wendy Vera Ríos, suplente del Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el día 09 de julio de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de agosto de 2007, de fojas 91.085 a 91.107, anotada bajo el número 16.340 del Registro Mercantil y bajo el número 38.596 del Repertorio.

Atentamente,

Paul Enrique Palacios Martínez Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMPAÑÍA DE GESTION Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A.** 

Guayaquil, 27 de Agosto de 2013

Abel Artero Andrade Alvare

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.547 FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2013 HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la COMPAÑIA DE GESTION Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A., a favor de ABEL ARTURO ANDREDE ALVAREZ, de fojas 124.026 a 124.028, Registro Mercantil número 17.091.

ORDEN: 40547

Guayaquit, 04 de septiembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Dúblicos.

Ab. Nuria Butiñá M.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)